



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Febrero de 2004

008/04

Expte. N° 14.001/04

VISTO:

La resolución n° 689/03 mediante la cual se convoca a alumnos de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad para actuar como Auxiliares Colaboradores de los Docentes Instructores de los módulos de "Matemática" y "Elementos de Física y Química"; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 645/03 se aprueba la programación del Curso de Apoyo y Nivelación 2004 para alumnos ingresantes a la Facultad de Ingeniería;

Que resulta necesario completar dicho Curso con actividades de ambientación y coordinación de los alumnos;

Que resulta adecuado que el mismo sea ejecutado por alumnos de cursos superiores de las carreras de Ingeniería;

Que de la selección realizada a los alumnos interesados surgen los que se desempeñarán como Auxiliares Colaboradores de los Docentes Instructores en el Curso de Apoyo y Nivelación 2004, tarea por la cual se les otorgará una Beca de Compromiso de \$ 140= (Pesos Ciento Cuarenta), por todo concepto de trabajo a desempeñar durante los meses de febrero y marzo de 2004;

Que presupuestariamente esta Facultad dispone del crédito pertinente otorgada mediante Res.-C.S.-N° 249/03;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, a los alumnos que se detallan a continuación y que se desempeñarán como Auxiliares Colaboradores de los señores Docentes Instructores de los Módulos de MATEMATICA y ELEMENTOS DE FISICA y QUIMICA, una Beca de Compromiso de \$ 140 (Pesos CIENTO CUARENTA) por todo concepto de su tarea a realizar durante los meses de febrero y marzo del corriente año:

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

008/04

Expte. N° 14.001/04

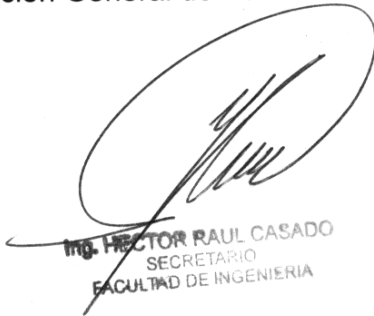
Módulo MATEMATICA	D.N.I.	L.U.
1. Sr. Darío Alejandro GERONIMO	28.248.173	302.633
2. Sr. Luis Adrián TORRES	29.496.443	302.382
3. Sr. Juan José RODRIGUEZ	25.377.558	302.611
4. Sr. Abel Efraín SANCHEZ	24.580.138	303.917
5. Srta. María de los Angeles VILTE	28.051.212	301.796
6. Sr. Eduardo Víctor CABEZAS	25.802.028	301.517
7. Sr. Daniel Alejandro VILCA	20.232.761	20.566

Módulo ELEMENTOS DE FISICA y QUIMICA	D.N.I.	L.U.
1. Sr. Esteban Javier MAGGI	28.336.690	302.626
2. Sr. Víctor Sergio TAPIA	22.455.206	71.641
3. Srta. Marcela Silvana NIEVA	25.571.479	300.971
4. Sr. Francisco Federico MARCHEN	25.633.623	300.969
5. Sr. José Mauricio AGUILAR	25.218.113	300.955
6. Sr. Eugenio Patricio TOLABA	20.625.862	70.630
7. Sr. Enrique Adolfo PANTOJA	25.858.798	301.501

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en los fondos asignados a esta Facultad mediante Res.-C.S.-N° 249/03.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a los alumnos mencionados en el artículo 1º y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA